

185921



185921

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE FL6
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: AZCANO S/A. de nacionalidad
española

RESIDENCIA: TREMAÑES.-Gijón

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE UNION DE TRES
ELEMENTOS EN ANGULO RECTO"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene
 como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
 el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi-
 5 vo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de
 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
 indica, se trata de "DISPOSITIVO DE UNION DE TRES ELEMENTOS
 EN ANGULO RECTO".

10 La presente invención se refiere a un dis-
 positivo de unión de tres elementos o largueros que están
 dispuestos en ángulo recto y que pueden ser ventajosamente
 utilizados, para formar junto con otros elementos similares
 una estructura rígida, en particular para sillas, mesas,
 etc.

15 Las estructuras de sillas, mesas u objetos
 similares están esencialmente configuradas en sus vértices
 por dos elementos perpendiculares entre sí y que apoyan en
 otro elemento perpendicular a ambos y que constituye la pata
 de la mesa, silla, etc.

20 La unión a base de adhesivos o a base de
 diversos tornillos pasantes no permiten una estructura lo
 suficientemente rígida como para permitir los continuos es-
 fuerzos a que la misma va a ser sometida.

25 La invención permite unir tres elementos
 en ángulo recto y en los que dos de ellos están cortados y
 ensamblados a inglete de forma tal que con dicha unión pue-
 de definirse una estructura lo suficientemente rígida como
 para resistir los esfuerzos que sobre ella se realicen.

30 El dispositivo de unión está caracterizado
 esencialmente por el hecho de estar constituido de un vástago
 doblado en ángulo recto con sus extremos roscados y que
 se introduce tanto en los referidos elementos a inglete

185921



1 como en alojamientos o cavidades, igualmente perpendicula-
res entre sí y realizados en el otro elemento, el cual com-
porta unos rebajes para apoyo de los referidos elementos
a inglete; todo ello de modo que el apriete de los corres-
5 pondientes casquillos roscados montados en los extremos del
vástago verifica la unión de dichos elementos a inglete en-
tre sí y de estos con el otro elemento perpendicular a
ellos.

10 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto, hacemos una representación
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limi-
tativa y susceptible por ello de las modificaciones acceso-
rias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista seccionada en
alzado de la unión de tres elementos, de acuerdo con la in-
vención.

La figura 2 corresponde a la sección
indicada en la figura 1.

20 En ellas se anotan las siguientes par-
ticularidades:

- 1.- Elemento a inglete
- 2.- Elemento a inglete
- 3.- Elemento perpendicular a (1 y 2)
- 4.- Vástago
- 25 5.- Extremos roscados
- 6.- Orificio de (1)
- 7.- Orificio de (2)
- 8.- Cavidad de (3)
- 9.- Cavidad de (3) perpendicular a (8)
- 30 10.- Rebajes de apoyo de (1 y 2)
- 11.- Casquillo roscado



1

Según se observa en las figuras un elemento a inglete (1) está unido con otro elemento (2) y estos a su vez con un tercer elemento (3) perpendicular a los anteriores y que constituye por ejemplo el soporte de apoyo de dichos elementos (1 y 2). Esta disposición forma por ejemplo parte de la estructura de una mesa, silla, etc en la que los elementos (1 y 2) son largueros laterales y el elemento (3) constituye una de las patas.

5

10

De acuerdo con la invención, la unión de estos tres elementos se realiza mediante un vástago (4) doblado en ángulo recto y que presenta sus extremos roscados (5).

15

El elemento (1) presenta un orificio (6) mientras que el elemento (2) presenta un orificio (7) perpendicularmente dispuesto respecto al orificio (6).

20

El elemento (3) presenta asimismo los alojamientos o cavidades (8 y 9) perpendiculares entre sí y que pueden estar realizadas en la periferia de dicho elemento (3) es decir presentando cavidades abiertas tal y como se representa en las figuras, o a modo de verdaderos orificios. En cualquiera de las realizaciones descritas, la cavidad (8) es axial con el orificio (6) del elemento (1), mientras que la cavidad (9) es axial con el orificio (7) del elemento (2) de tal forma que en dichas cavidades y orificios pueda introducirse el vástago (4).

25

El elemento (3) presenta en las superficies laterales opuestas a las superficies donde se practican las cavidades (8 y 9) unos rebajes (10) donde apoyan los elementos a inglete (1 y 2).

30

Unos casquillos roscados (11) acoplados



1

a los extremos (5) de dicho vástago (4) realizan mediante el apriete de los mismos la unión de los elementos (1 y 2) entre sí y de estos al elemento (3).

5

Esta unión de los elementos (1,2 y 3) permite de una forma sencilla y económica definir una estructura capaz de soportar esfuerzos considerables, como por ejemplo una estructura de una mesa, silla, etc.

10

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE UNION DE TRES ELEMENTOS EN ANGULO RECTO", en todo de acuerdo con las siguientes:

25

R E I V I N D I C A C I O N E S

30

1ª.- Dispositivo de unión de tres elementos en ángulo recto, en los que dos están cortados y montados a inglete, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido de un vástago doblado en ángulo recto con sus extremos roscados y que se introduce tanto en ori-



1

ficios perpendiculares entre sí y practicados en los referidos elementos a inglete como en alojamientos o cavidades igualmente perpendiculares entre sí y realizados en el otro elemento el cual comporta unos rebajes para apoyo de los referidos elementos a inglete; todo ello de modo que el apriete de los correspondientes casquillos roscados montados en los extremos del vástago verifica la unión de dichos elementos a inglete entre sí y de estos con el otro elemento perpendicular a ellos.

5

10

2ª.- DISPOSITIVO DE UNION DE TRES ELEMENTOS EN ANGULO RECTO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid, 21 NOV. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PARRON
P. P.

20

25

30

2602
PI

Fig.1

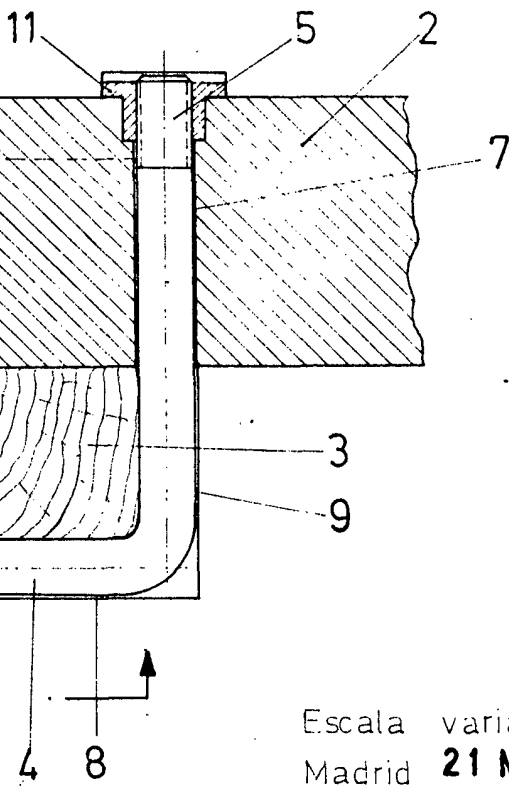
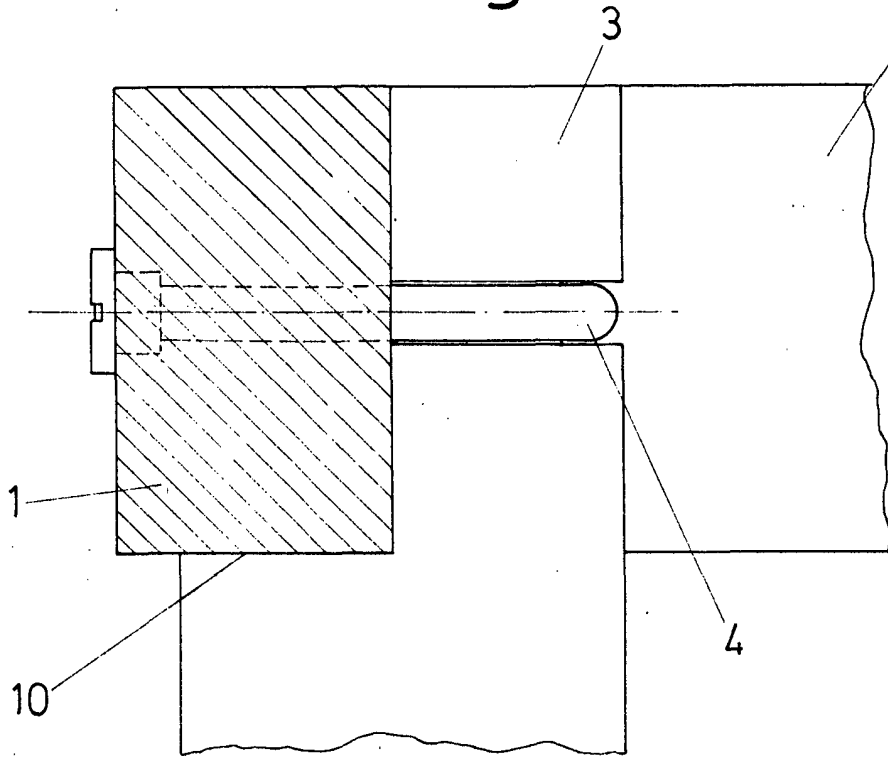


Fig.2

Escala variable
Madrid 21 NOV. 1972

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
R. P.

ben